



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECCION SINDICAL PERSONAL LABORAL EDUCACION Y DEPORTE DE SEVILLA

R E C P C I O N	JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION Delegación Territorial en Sevilla	
	20 FEB 2020	
	Registro General	9 Hora
		Sevilla

A/A DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE SEVILLA

Lourdes Alegre Macías con DNI 28880539Z, Secretaria de Organización de la Sección Sindical del PAS de Educación del Sindicato de Administración Pública de Sevilla de la CGT, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Alfonso XII, 26, 41002 (Sevilla)

EXPONE:

Que tras visitas realizadas a varios centros educativos dependientes de esta Delegación Provincial, comprobamos la falta de personal por la no cobertura de bajas y vacantes derivadas de jubilaciones y/o desplazamientos por Salud laboral, en algunos casos sin cubrir desde hace años.

Paso a relacionar algunas de estas situaciones en cuanto a falta de personal en algunos centros.

-IES SAN PABLO (SEVILLA): RPT: 4 PLA, 4 ORDENANZAS.

Hay 2 vacantes sin cubrir, una de ordenanza y otra de PLA (Personal de Limpieza y Alojamiento).

La plaza de ordenanza quedó vacante antes del 2006 y desde entonces no se han tenido noticias de su cobertura.

También nos consta que hay personal que solicita permisos no retribuidos (un derecho reflejado en convenio) y no se cubre el puesto este tiempo, con la consiguiente carga de trabajo para el resto de personal.

La plaza sin cubrir de PLA quedó vacante después de conceder salud laboral a la trabajadora en el año 2012.

-IES MACARENA (SEVILLA): RPT: 4 PLA, 3 ORDENANZAS.

Han llegado a estar 2 personas como PLA durante más de tres meses hasta que se cubrió una vacante por jubilación. Hay 3 personas como PLA y una plaza vacante sin cubrir aún desde abril de 2017.

Esta sobrecarga de trabajo puede acarrear problemas graves de salud al personal que queda en el centro, tanto físico como psicológico por motivos de estrés.



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECCION SINDICAL PERSONAL LABORAL EDUCACION Y DEPORTE DE SEVILLA

-IES TRIANA (SEVILLA): RPT 4 PLA, 3 ORDENANZAS.

Hay 3 personas como PLA. Falta una vacante por cubrir desde hace años.

-IES VICENTE ALEIXANDRE (SEVILLA): RPT 5 PLA, 4 ORDENANZAS.

Solo hay dos Ordenanzas de los 4 que aparecen en RPT. Una persona fue desplazada a otra localidad, por lo que sigue siendo titular de la plaza y no se ha sustituido. La otra plaza tampoco está cubierta desde hace años.

Estamos hablando de un centro que está funcionando con el 50% del personal en el mejor de los casos.

Por todo lo cual,

SOLICITA:

Se cubran dichos puestos a la mayor brevedad.

Esta sección sindical se reserva otras posibles acciones, si así lo estimase oportuno.

Sevilla 20 de febrero de 2020

Fdo.: Lourdes Alegre Macías